

ACTA NÚM. 109 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2016, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2016, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, MISMA QUE FUE APROBADA SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* EL PRESIDENTE HIZO LA ACLARACIÓN QUE POR LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS PERÍODOS EXTRAORDINARIOS LLEVADOS A CABO EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, QUEDA PENDIENTE POR CIRCULAR EL ACTA DE LA SESIÓN DEL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2016.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **33** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS**

EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA

MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPITULO II “DE LA ÉTICA LEGISLATIVA”, DENTRO DEL TÍTULO TERCERO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO IV “DE LA ÉTICA LEGISLATIVA”, DEL TÍTULO PRIMERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ TAMBIÉN SE CREA EL CÓDIGO DE ÉTICA LEGISLATIVA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL CONSTA DE CINCO CAPÍTULOS Y 14 ARTÍCULOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** INTERVINO LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SOBRE EL MISMO TEMA.

ASUNTOS GENERALES

LA **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LANZA UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE SOBRE LOS AVANCES DEL INVESTIGACIÓN DEL “COBIJAGATE” POR LA COMPRA DE COBIJAS CON SOBRECOSTO EN SU ADMINISTRACIÓN Y SE INVESTIGUE POR IGUAL A EMPRESARIOS Y A TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN ESTE CASO. SOLICITANDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA QUE A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PODER LEGISLATIVO ESTE CONGRESO SE ADSCRIBA A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN QUE EL INAI (INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES) ELABORA DENTRO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO ABIERTO PARA SER APLICADO A LOS PARÁMETROS DE PARLAMENTO ABIERTO QUE RESULTEN DEL COMPROMISO ADQUIRIDO POR EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN CON LAS ASOCIACIONES FUNDAR CENTRO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN A.C. Y REDESQUINTOPODER IDEA. ASIMISMO, SE ENCOMIENDA AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y A LA OFICIALÍA MAYOR HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, Y ADHERIRLO AL ORIGINAL DEL CONVENIO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA

DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SOLICITANDO A LA OFICIALÍA MAYOR EL APOYO EN LA LOGÍSTICA Y COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y APOYO LEGISLATIVO PARA CELEBRAR DICHA SESIÓN. ASIMISMO, GIRO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SE REALICE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE PARA INFORMAR HORA Y LA ASISTENCIA A LA SESIÓN SOLEMNE CON VESTIMENTA OSCURA, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 109-LXXIV-16. D.P.
MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2016**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2016

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. JUANITA RANGEL MATA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL APOYO DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE DE MANERA URGENTE SE INTEGRE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE DÉ SEGUIMIENTO A LA PROBLEMÁTICA NACIONAL DE EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS 1942-1964 (EXBRACEROS). DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

- 2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y JORGE DEWEY CASTILLA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA REVOCACIÓN DE MANDATO DEL DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

- 3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y JORGE DEWEY CASTILLA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA REVOCACIÓN DE MANDATO DEL OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

- 4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. BRENDA LAURA MARTÍNEZ SEGOVIA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE NO SE IMPOSIBILITE LA EMISIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE GRATUIDAD, DE MANERA DISCRECIONAL Y DISCRIMINATORIA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

5. **2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
6. **2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. ADRIÁN DE HOYOS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA DE CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
7. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA QUE A LA BREVEDAD SE REALICEN TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS ENCAMINADAS A REVISAR Y ANALIZAR LOS CONTENIDOS, IMÁGENES, TEMAS E INFORMACIÓN INADECUADA CONTENIDA EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS EN CONJUNTO CON LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, ACTORES POLÍTICOS Y SOCIEDAD INTERESADA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
8. **OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. FERNANDO ADAME DORIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REGULE LA ACTIVIDAD DE COMERCIO EN VEHÍCULOS GASTRONÓMICOS, ATENDIENDO LAS NORMAS DE SALUD, DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 745 APROBADO EN FECHA 15 DE JUNIO DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. **OFICIO NO. DNRA-521/2016-I SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ LUIS CABAÑEZ LEAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA**

CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO UN ÁREA MUNICIPAL, PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PREPARATORIA POLITÉCNICA, POR UN TÉRMINO DE 99-NOVENTA Y NUEVE AÑOS, UBICADO EN LOS LÍMITES DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL VALLE PRIMER SECTOR Y COLONIA BALCONES DE SANTA CATARINA, DE DICHO MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

- 10. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 716 Y 753 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
- 11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A INCULCAR Y ENSEÑAR EN ETAPA TEMPRANA DEL SER HUMANO, LA IMPORTANCIA Y EL ALCANCE DEL DESARROLLO SUSTENTABLE. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
- 12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
- 13. OFICIO NÚM. 52756 SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS**

DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EN VERSIÓN ELECTRÓNICA EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE ANTECEDENTES PENALES, A FIN DE IMPULSAR LA APLICACIÓN DE CONVENCIONES, ACUERDOS, LEYES Y JURISPRUDENCIA QUE PERMITAN INCORPORAR UNA MEJOR PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO NACIONAL. DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO TENGA EN SU RESGUARDO PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.

- 14. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LILIA DENISSE PRADO PÉREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CONSERVACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
- 15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ERNESTO P. CERDA SERNA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SEAN REVISADAS LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS AÑOS 2014 Y 2016 DEL PARQUE FUNDIDORA O.P.D., POR EL PRESUNTO ECOCIDIO QUE DEJÓ LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO MASIVO MACHACA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
- 16. OFICIO NO. 903/64/20156 SIGNADO POR EL C. DR. EMILIO JACQUES RIVERA, SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA A FIN DE QUE INFORME LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO POR ERRADICAR LOS RIESGOS DE SALUD DERIVADOS DE LOS DESECHOS INORGÁNICOS DEL CENTRO DE CONFINAMIENTO DE BASURA UBICADO EN LA COLONIA SAN BERNABÉ 9! SECTOR. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 430 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
- 17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DISTANCIA QUE DEBEN TENER LOS CENTROS DE VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL DE CENTROS**

GERIÁTRICOS Y/O INSTITUCIONES ASISTENCIALES PARA ADULTOS MAYORES. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

- 18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD Y AL ARTÍCULO 209 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INCURSIONAR SERVICIOS DE HIGIENE, A TRAVÉS DE BAÑOS PÚBLICOS EXCLUSIVOS PARA USO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VIII Y XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
- 19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JORGE ALBERTO YLIZALITURRI GUERRERO, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, MEDIANTE EL CUAL EMITE DIVERSAS RECOMENDACIONES A ESTA SOBERANÍA PARA EL ADECUADO TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN POR LAS DIVERSAS CONSULTAS PÚBLICAS, SONDEOS, CONSULTAS PÚBLICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE DOCUMENTO QUE RECABE DICHA INFORMACIÓN, ASÍ COMO DE LA QUE SE OBTENGA CON MOTIVO DEL ACCESO A LUGARES OFICIALES PÚBLICOS Y EN LOS PORTALES DE INTERNET. DE ENTERADO Y SE AGRADECE Y SE DEJA EN RESGUARDO EN LA OFICIALÍA MAYOR, PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO Y ENVÍESE COPIA A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO.**
- 20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA ENTREGA-RECEPCIÓN, SE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LA DEUDA CON PROVEEDORES REGISTRADA DURANTE EL CIERRE DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015, PARA QUE DICHA CIFRA SEA COTEJADA CON LA REGISTRADA POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;**

ASÍ MISMO SE INSTRUYA A LA AUDITORÍA, PARA QUE EN EL SUPUESTO DE ENCONTRARSE DIFERENCIAS ENTRE LOS MONTOS DE DEUDA CON PROVEEDORES REGISTRADOS Y REPORTADO DURANTE LA ENTREGA-RECEPCIÓN, DETERMINE Y EMPRENDA LAS ACCIONES LEGALES CONDUCENTES CONTRA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY 2012-2015 QUE SEAN RESPONSABLES DE OCULTAR O DISTORSIONAR LA INFORMACIÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

21. **11 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
22. **ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE ITURBIDE Y ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
23. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
24. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y JORGE DEWEY CASTILLO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA REVOCACIÓN DE MANDATO DEL NOVENO REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO**

INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

- 25. OFICIO SSEDJ-68/2016-IV SIGNADO POR EL C. DR. MED. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO, PARA QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA BRINDAR MANTENIMIENTO A LOS CENTROS DE SALUD CON LOS QUE CONTAMOS EN EL ESTADO, QUE TAMBIÉN ABASTEZCA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO CORRESPONDIENTE. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 158 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
- 26. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE RETIRE DE LA DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO, SU SOLICITUD DE EJERCER UN FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$37,569,329.27. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,204/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
- 27. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. RAMIRO ESTRADA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; ING. JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO, TESORERO MUNICIPAL Y LIC. ALEJANDRA GUAJARDO VILLARREAL, SÍNDICO SEGUNDA DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$57,686,249.00 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA NUEVE PESOS 00/100 M.N.). DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
- 28. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO; AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO Y AL ARTÍCULO 7 DE LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, EN RELACIÓN A CAMBIAR EL CONCEPTO DE GUARDIAS**

DE SEGURIDAD PRIVADA POR EL DE POLICÍA DE SEGURIDAD PRIVADA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

- 29. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ ANTONIO VANEGAS ELIZONDO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A ESTA SOBERANÍA PARA DIFERIR LAS VOTACIONES DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, HASTA EL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES QUE COMIENZA EL 1 DE SEPTIEMBRE. DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

- 30. OFICIO NO. CP2R1A.-3929.18 SIGNADO POR EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DEL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE REMITAN UN INFORME A DICHA SOBERANÍA, SOBRE LAS ADECUACIONES REALIZADAS A SUS RESPECTIVAS LEGISLACIONES, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO PRIMERO Y REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, PUBLICADO EN EL DIARIO DE DEBATES DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE JUNIO DE 2011. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

- 31. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA LEGISLATIVA MÍNIMA, PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

- 32. OFICIO NO. DPCE-CAE-J-T/328/2016 SIGNADO POR EL C. CORONEL I.I. JORGE LEÓN DELGADO, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO A FIN DE EVITAR LOS RIESGOS, EMERGENCIAS O DESASTRES, QUE PUEDAN OCURRIR EN LOS ESTABLECIMIENTOS A QUE HACE REFERENCIA ESTA LEY, EN RELACIÓN A LAS INSPECCIONES QUE SE REALIZAN, PARA QUE**

LAS DEFICIENCIAS O IRREGULARIDADES OBSERVADAS SE SUBSANEN Y DE ESTA MANERA PREVENIR ACCIDENTES. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 751 APROADO EN FECHA 3 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

- 33. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE SE TUVO A BIEN DESIGNAR COMO COORDINADOR DE ESTA FRACCIÓN AL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA DE LA DESIGNACIÓN DEL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, COMO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR ENVÍE LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.**